

bunal Central y los Secretarios de los Tribunales regionales o locales dispondrán lo necesario para la evacuación de las pruebas propuestas o, en su caso, denegarán su práctica mediante providencia.

Madrid, 21 de junio de 2000.—María de Rus Ramos Puig.—42.793.

Edicto de la Subdirección General de Recursos y Reclamaciones, de notificación de resolución de recurso de alzada a doña Rafaela Pantrigo Alonso.

Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, de 3 de abril de 2000, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por doña Rafaela Pantrigo Alonso, sobre cese de establecimiento número 11.975, de Igualada (Barcelona).

Madrid, 8 de junio de 2000.—El Subdirector general de Recursos y Reclamaciones, Antonio Sempere de Felipe.—42.994.

MINISTERIO DE FOMENTO

Corrección de erratas de la Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a otorgamiento de concesiones.

Advertida errata en la inserción de la Resolución anteriormente indicada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, página 8955, de fecha 4 de julio de 2000, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la décima línea, donde dice: «Sondeos, Sociedad Anónima Laboral», debe decir: «Sandedos, Sociedad Anónima Laboral».—39.688 CO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito del acta de modificación de Estatutos de la organización patronal «Asociación Española de Importadores y Distribuidores de Moda» (expediente número 2.861).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la reunión de la Asamblea general de 11 de mayo de 2000, compuesta por 32 miembros, a la que asistieron 22, en la que se adoptó, por unanimidad, modificar sus Estatutos en sus artículos 1, denominación, adoptando la de «Asociación Española de Distribuidores Fabricantes o Venta de Moda», artículos 6.4, 7.3, 9, 10, 11, 14, 15, del 26 al 36, 38 y 39.

La certificación del acta fue presentada por don José Miguel Occhi Ortega, Presidente, junto a escrito de solicitud número 2928-4927-6297, de entrada en el Registro del día 12 de mayo de 2000, subsanado por el de número 3483-5847-7606, de 12 de junio de 2000, y apareciendo firmada por el referido señor y por don Eloy Palau Serracanta, Secretario.

Se indica que dicha organización tiene por número de CIF: G-78105277; por domicilio en la calle Lagasca, 27, 2.º A, de Madrid; por ámbito territorial, nacional y funcional en la actividad de importación, distribución, fabricación y venta de moda.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 21 de junio de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—42.959.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito del acuerdo de modificación de Estatutos de la organización patronal «Asociación Española de Centros de Enseñanza de Informática» (expediente número 3.379).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del acuerdo III del acta de la reunión de la Asamblea general de 14 de mayo de 1999, compuesta por 145 miembros, a la que asistieron 27, en la que se adoptó, por unanimidad, modificar sus Estatutos en sus artículos 6, 8, 16 y 26.

La certificación del acuerdo fue presentada por don José Manuel Caracuel Bartel, Presidente, junto a escrito de solicitud número 11702-7154-15085, de entrada en el Registro del día 24 de noviembre de 1999, subsanado por el de número 5751-7486, de 9 de junio de 2000, y apareciendo firmada por el referido señor y por doña Cristina Fernández Genero, Secretaria.

Se indica que dicha organización tiene por número de CIF: G-58211038; por domicilio en la calle Balmes, 193, 1.º 2.ª, 08006 Barcelona; por ámbito territorial, nacional y funcional en la actividad de enseñanza de informática.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 21 de junio de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—42.962.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100.

El pago de los cupones con vencimiento 1 de octubre de 2000, correspondiente a las diversas emi-

siones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas	Importe euros
A	10	0,06010121
B	25	0,15025303
C	50	0,30050605
D	250	1,50253026
E	500	3,00506052

Madrid, 12 de julio de 2000.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—44.332.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 30 de junio de 2000, por la que se publica el pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra 51-A-1611, «Supresión de curvas CV-820 de San Vicente del Raspeig-Agost, puntos kilométricos 7,700 y 10,500. Términos municipales Alicante y Agost».

Lugar: Ayuntamiento de Alicante.

Día 25 de junio de 2000. Hora: De diez a diez treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Agost.

Día 25 de junio de 2000. Hora: De doce a trece.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento, y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 30 de junio de 2000.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—42.848.

Anuncio de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March», de Valencia, referente a extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica de doña Encarnación Valera López, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 30 de abril de 1986, registrado con el número 7.593 en el libro correspondiente del Ministerio.

Valencia, 26 de junio de 2000.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—43.071.